

# CUENTA PÚBLICA 2016

## EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

### (1) Actividades de El Colegio-

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y difusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos, o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigaciones y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

Nivel	Número de alumnos	
	2016	2015
Licenciaturas	164	100
Doctorados	148	197
Maestrías	181	168
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>465</b>

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 cuenta con el siguiente personal:

Concepto	2016	2015
Funcionarios y mandos medios	36	38
Empleados administrativos	295	297
Académicos	343	350
<b>Total empleados</b>	<b>674</b>	<b>685</b>

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

## **(2) Autorización y bases de presentación-**

### **a) Autorización**

El 10 de marzo de 2017, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Dr. Alvaro Baillet Gallardo (Secretario de Administración) y el C. P. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con los estatutos de El Colegio, la Junta de Gobierno tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno de El Colegio. Los estados financieros del 31 de diciembre de 2015 y años anteriores al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados.

### **b) Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

### **c) Ley General de Contabilidad Gubernamental-(LGCG)**

El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1o. de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

### **d) Formulación de los estados financieros –**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

### **e) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### **f) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

### **g) Clasificación de egresos y gastos-**

Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

### **(3) Resumen de las principales políticas contables-**

#### **a) Normatividad estados financieros-**

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), principalmente en los casos que a continuación se señalan:

- i. No se presenta conforme a las disposiciones, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación de los estados financieros (estado de actividades).
- ii. No se reconoce íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10, ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 “Reexpresión”. Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: i) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y ii) Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

iii. No se reconoce el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.

iv. Las notas a los estados financieros adjuntos no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

v. No se reconoce el registro contable de acuerdo a lo indicado en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, ya que dichos beneficios se registran contablemente utilizando la NIFGGSP 05 “Obligaciones laborales” emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. El Colegio utiliza como base para la determinación de la provisión la metodología que se indica en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por El Colegio:

### **b) Ley General de Contabilidad Gubernamental–**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“Ley de Contabilidad”), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la amortización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 las CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen obligación a partir del 1o. de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

### **c) Reconocimiento de los efectos de la inflación–**

Los estados financieros, los cuales debido a que El Colegio opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2016	122.515	3.36%	9.9%
2015	118.532	2.1%	10.5%
2014	116.059	4.1%	12.1%

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión y mesa de dinero.

**e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-**

Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Está conformada por clientes de publicaciones, deudores diversos y por aportaciones de proyectos especiales de investigación pendientes de recibir principalmente.

**f) Inventarios-**

Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones en proceso, terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

**g) Almacenes-**

Los almacenes incluyen principalmente materiales y suministros de consumo los cuales están valuados a su costo de adquisición.

**h) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-**

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes, primordialmente de las cuentas por cobrar, inventario de publicaciones y almacenes.

**i) Inversiones financieras a largo plazo-**

Representa el monto de los recursos de El Colegio invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. Actualmente el saldo que se muestra en el estado de situación financiera representa el saldo que El Colegio tiene invertido en los recursos del plan de pensiones de sus empleados.

**j) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles, neto–**

Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación de la infraestructura y bienes inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimada por la Administración de El Colegio. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Concepto	2016 y 2015	
	Años	%
Edificio	33	3
Equipo de cómputo	4	25
Mobiliario y equipo	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de transporte	4	25

El terreno se registró originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2013 se reconoció a su valor catastral, en el caso de los bienes inmuebles, no se podrá establecer un valor inferior al catastral al que le corresponda de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las construcciones en proceso capitalizable, se transfiere al edificio en el momento que El Colegio cuente con el soporte documental donde se acredite su conclusión.

**k) Acervo bibliográfico–**

Se registra a su costo histórico de adquisición; el acervo recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones el año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, el descarte y la mutilación que sufren los libros; el cual se incluye en el rubro de bienes muebles.

**l) Obras de arte–**

Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente hasta 2007 a su valor actualizado aplicando factores derivados del INPC. A partir del 1o. de enero de 2008 las adiciones se registran al costo de adquisición.

### **m) Activos intangibles-**

Representa el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fondear al inicio del ejercicio de 2014 de acuerdo con la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

### **n) Pasivos diferidos a corto plazo-**

Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

### **o) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-**

Representa las obligaciones a cargo de El Colegio derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico.

### **p) Provisiones-**

El Colegio reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

### **q) Provisiones a largo plazo-**

La NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2015 y 2016, establece lo siguiente:

1. Las entidades deberán aplicar la guía 33 obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.
2. Las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el período al cual corresponde, y a la afectación a la cuenta de gasto por lo que corresponde al año actual, creando a su vez el activo del plan.
3. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La guía 33 Obligaciones laborales establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas del estado de situación financiera y orden. El costo anual del plan no fondeado se registra únicamente en cuentas de orden.

Se registra el pasivo por primas de antigüedad, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

### r) Impuestos a la utilidad –

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.

### s) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

### t) Aportaciones del Gobierno Federal-

De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 02), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditaron invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta de Gobierno, formalizando dicha capitalización con la emisión de títulos o documentos representativos que amparen la participación a aportación correspondiente.

### u) Reconocimiento de ingresos –

Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizada del año, destinados para gasto corriente ó de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan ó aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes.

### 4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indican a continuación:

Concepto	Pesos mexicanos	
	2016	2015
Activos a corto plazo	32,525,825	21,710,001
Posición activa	32,525,825	21,710,001

## CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registraron \$4,679,230 y \$3,2221,609 de utilidades cambiarias, respectivamente, las cuales se registraron en otros ingresos y beneficios varios en los estados de actividades.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los estados de actividades.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio en pesos	
		2016	2015
Estados Unidos de América	Dólares	20.66	17.34
Reino Unido	Libras esterlinas	25.80	24.98
Unión Europea	Euro	22.15	18.50

Al 31 de diciembre de 2016, El Colegio no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

### (5) Efectivo y equivalentes-

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos-Dependencias	42,525,331	9,202,503
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,758,853	46,895,081
Depósitos de Fondos de terceros y otros	24,040,598	24,232,610
<b>Total</b>	<b>73,324,782</b>	<b>80,330,194</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes Rubros Extraordinarios se presenta a continuación:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(7,446,853)	(11,274,383)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	10,722,647	13,563,793
Costo de ventas de publicaciones	14,154,712	13,179,647
Incremento en las provisiones	3,102,863	833,409
Ingresos no cobrados en el periodo	(15,600,238)	-
Adquisiciones de publicaciones	(11,680,525)	-
Otras provisiones	273,302	-
Operaciones ajenas	3,187,435	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(3,286,657)</b>	<b>16,302,466</b>

### (6) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Clientes	18,476,607	4,046,434
Deudores diversos	5,755,819	6,986,983
Aportaciones pendientes de recibir	4,329,966	9,713,462
<b>Total</b>	<b>28,562,392</b>	<b>20,746,879</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

### (7) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Ediciones terminadas	50,729,294	49,430,473
Libros en consignación	7,418,085	6,302,716
Ediciones en elaboración	6,503,077	6,507,405
<b>Total</b>	<b>64,650,456</b>	<b>62,240,594</b>

### (8) Almacenes-

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Materiales y útiles de oficina	322,828	556,448
Materiales de limpieza	96,863	-
Material didáctico	11,521	6,868
Materiales y útiles para el procesamiento	168,467	85,193
Vestuario, uniformes y blancos	-	6,611
<b>Total</b>	<b>599,679</b>	<b>655,120</b>

### (9) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Estimación de cuentas incobrables	(1,806,887)	(1,578,603)
Estimación para inventarios de lento movimiento	(6,061,491)	(3,186,912)
<b>Total</b>	<b>(7,868,378)</b>	<b>(4,765,515)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### (10) Inversiones financieras a largo plazo-

Las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Acciones y valores Banamex, S. A	208,300,733	183,074,432
Casa de Bolsa Banorte IXE, S. A. de C. V	84,745,265	99,185,857
<b>Total</b>	<b>293,045,998</b>	<b>282,260,289</b>

### (11) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Terrenos	236,825,386	229,838,337
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	262,451,431	252,009,351
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>499,276,817</b>	<b>481,847,688</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	108,406,492	108,406,492
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>108,406,492</b>	<b>108,406,492</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>607,683,309</b>	<b>590,254,180</b>

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de "patrimonio donado".

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de	Conciliación
	bienes inmuebles	
499,276,817	133,864,539	365,412,278

La diferencia en la conciliación se origina por la actualización de los bienes inmuebles por \$473,818,770 y que se incluye en el valor de la relación de bienes inmuebles la construcción en proceso por \$108,406,492.

### (12) Bienes muebles

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	109,190,505	106,252,051
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,942,993	2,510,993
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,606,438	16,606,438
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	455,629,602	452,548,934
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>584,369,538</b>	<b>577,918,416</b>

Producto de la conciliación-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de	Conciliación
	bienes muebles	
584,369,538	340,575,224	243,794,314

La diferencia en la conciliación es por el efecto de la actualización de los bienes muebles por \$243,794,314.

### (13) Depreciación, y amortización acumulada de bienes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

Concepto	2016		
	Depreciación	Depreciación	Total
	Acumulada	Del ejercicio	
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(114,722,644)	(7,157,211)	(121,879,855)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(105,829,357)	(9,180,008)	(115,009,365)
<b>Total</b>	<b>(220,552,001)</b>	<b>(16,337,219)</b>	<b>(236,889,220)</b>

(Pesos)

Concepto	2015		
	Depreciación	Depreciación	Total
	Acumulada	Del ejercicio	
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(65,020,369)	(49,702,275)	(114,722,644)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(93,808,203)	(12,021,154)	(105,829,357)
<b>Total</b>	<b>(158,828,572)</b>	<b>(61,723,429)</b>	<b>(220,552,001)</b>

### (14) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Fideicomiso Jaime Torres Bodet	22,472,268	21,507,720
Fideicomiso Estudios sobre la Región de América del Norte	-	1,913,201
Conacyt	1,540,330	849,745
Otros	-	185,750
<b>Total</b>	<b>24,012,598</b>	<b>24,456,416</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

a) El fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juarez viuda de Torres Bodet con el objeto de establecer la Cátedra denominada "Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispánica. El fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) con el número de contrato 7954-3.

b) El fideicomiso para los Estudios de la Región de América del Norte fue constituido en 1994 con una aportación del Fondo para la Modernizar la Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública el cual tiene como propósito apoyar a investigadores nacionales y extranjeros para la investigación de los asuntos de las relaciones de Canadá, Estados Unidos de América y México, El fiduciario es Banamex y el número de contrato el 127335.

c) Los recursos del CONACYT y otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto.

### (15) Provisiones a largo plazo-

a) El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un Comité Administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Obligación por beneficios definidos	619,478,271	672,970,627
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	(110,728,637)
Modificaciones al plan	-	(69,386,776)
Subtotal	619,478,271	492,855,214
Fondo para cubrir el pasivo	(174,047,501)	(172,952,827)
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>445,430,770</b>	<b>319,902,387</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Integración de las provisiones a largo plazo:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Activo del plan laboral	211,064,590	211,064,590
Fondo para cubrir el pasivo laboral	174,047,501	172,952,827
Aportaciones complementarias al plan laboral	118,998,497	109,307,462
Subtotal	293,045,998	282,260,289
<b>Total</b>	<b>504,110,558</b>	<b>493,324,879</b>

En este plan aportan complementariamente los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Plan de contribución definida: Aportaciones de los empleados	60,124,690	55,279,172
Aportaciones de El Colegio	58,873,807	54,028,290
Subtotal	118,998,497	109,307,462
Fondo para cubrir el pasivo	(118,998,497)	(109,307,462)
Pasivo neto	-	-

Los cargos por el costo neto del período por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendieron a \$45,189,608 y \$60,725,815, respectivamente, las cuales se registran en cuenta de orden de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 q). Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas del estado de situación financiera y de orden.

### Cuentas de Orden Plan de Pensiones

De acuerdo a lo mencionado en la nota 3 q), se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2016:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Obligaciones laborales pendientes de fondear	445,430,770	319,902,387
Obligaciones laborales	738,476,768	602,162,676
Obligaciones laborales fondeadas	293,045,998	282,260,289

### **(16) Patrimonio -**

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$2,732,369 y \$4,893,487, respectivamente, se incluyen los libros que se recibieron como donativos para acervo bibliográfico. En las aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

El valor del revalúo por la actualización del valor catastral del inmueble al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue por \$11,814,558 y \$42,278,375, respectivamente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$76,898,900, para la realización de sus operaciones. En el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, el Gobierno Federal no efectuó ninguna aportación por subsidios a El Colegio de México.

### **(17) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables-**

Las conciliaciones se integran como sigue:

(18) Conciliación contable presupuestal de ingresos-

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN PESOS)			
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>\$691,883,016</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>			<b>\$19,835,464</b>
	Incremento por variación de inventarios	\$0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
	Disminución del exceso de provisiones	\$0	
	Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		\$19,835,464	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>			<b>\$39,603,591</b>
	Productos de capital	\$0	
	Aprovechamientos capital	\$0	
	Ingresos derivados de financiamientos	\$39,603,591	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		\$0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			<b>\$672,114,889</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### (19) Conciliación contable presupuestal de egresos-

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$659,171,137</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$15,497,877</b>
	Mobiliario y equipo de administración	\$3,416,664
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
	Vehículos y equipo de transporte	\$0
	Equipo de defensa y seguridad	\$0
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
	Activos biológicos	\$0
	Bienes inmuebles	\$0
	Activos intangibles	\$0
	Obra pública en bienes propios	\$0
	Acciones y participaciones de capital	\$0
	Compra de títulos y valores	\$0
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
	Amortización de la deuda pública	\$0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$12,081,213

## CUENTA PÚBLICA 2016

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		\$35,888,482
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$10,722,647	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$3,102,862	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$22,062,973	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$679,561,742</b>

### (20) Otros activos -

La Entidad no tiene otros activos.

### 21) Pasivo -

Los pasivos de la entidad son a corto plazo a excepción de la provisión del plan de pensiones que se menciona en nota 15 e inciso p) de la nota 3. Las demás partidas que integran este rubro son las descritas en los incisos n), o) y p) de la nota 3.

**(22) Ingresos de gestión -**

Los ingresos de la Entidad se describen en el inciso t) y u) de la nota 3.

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Venta de publicaciones	20,985,187	7,437,885
Aportaciones proyectos especiales	44,231,908	41,498,190
<b>Total ingresos de gestión</b>	<b>65,217,095</b>	<b>49,936,075</b>

**(23) Gastos y otras pérdidas -**

Los gastos de este rubro corresponden principalmente a la depreciación del ejercicio por \$10,722,647, incremento de la reserva de lento movimiento del inventario de publicaciones por \$2,874,579 y al aumento de la reserva de cuentas incobrables por \$228,284.

**(24) Reporte de Recaudación -**

La Entidad no tiene este tipo de ingresos.

**(25) Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda -**

No se tiene deuda interna y externa, nuestros pasivos son generalmente por retenciones de impuestos, acreedores diversos y aportaciones de proyectos especiales.

**(26) Calificaciones otorgadas -**

No aplica dicha información a la Entidad.

**(27) Proceso de Mejora -**

El control interno está permanentemente en proceso de mejora y a la fecha no existen eventos importantes que informar.

**(28) Información por segmentos -**

No aplica dicha información a la Entidad.

**(29) Eventos Posteriores al Cierre -**

No existen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera.

**(30) Partes Relacionadas -**

La Entidad no tiene partes relacionadas.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### (31) Notas de memoria (Cuentas de orden) -

La Entidad registra en cuentas de orden el plan de pensiones que tiene establecido para los empleados como se muestra en la nota 15:

(Pesos)

Cuenta	Concepto	2016	2015
7.0.1.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	445,430,770	319,902,387
7.0.1.2	Obligaciones laborales	738,476,768	602,162,676
7.0.1.3	Obligaciones laborales fondeadas	293,045,998	282,260,289

Respecto de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2016
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	722,191,558
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	722,191,558
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	751,876,310
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	691,883,016
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	691,883,016

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	722,191,558
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	722,191,558
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	751,876,310
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	659,171,136
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	659,171,136
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	659,171,136
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	659,171,136

### **(32) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable –**

Como se indica en la nota 2 el 10 de marzo de 2017, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Dr. Alvaro Baillet Gallardo (Secretario Administrativo) y el CP. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

---

Autorizó: CP Víctor Fernando Ruiz Aguilar  
Cargo: Director de Finanzas

---

Elaboró: CPC Eduardo León Rodríguez  
Cargo: Jefe de Análisis Financiero